

dentos, Amber, de la Orden de S. la D. y juracion
por, de la Comp. p. uta Corp. y de Salita
en, en la M. V. de los Procuradores Marsano, y Garra
gas. Tani mismo del nombam. echo por la Comp.
p. y las mas anteriores a el con expresion de el
Sujetos que habiend. del. nombam. p. Capita
neg. de esta Comp. de la misma, uno y otro
litema por de pasado, y todo se le entregue
al represente para hacer el uso conveniente
dono correspond. en lo que se conformaron
todas las demas ff. componentes esta Corp.
lepto el Divisor. la Dico. Considerase sin
loto en el particular

En este caso se preguntaron los individuos del H. que
uso en fin de Diciem. del ultimo año. D. Luis
robal M. de los Cobos, Pedro Aril. Ponce,
D. Melchor Ortega, Pedro Curilla, y Don Juan
Tom. Sorano, y habiend. concesid. el permiso,
y consentimiento, del. H. pusieron a las lon
federacion del presente, y H. H. que lo
mismos que se ponen fueron comisionados
p. el H. para ajustar todas las quantias
de todas las contribuciones, correspond. al ano
pasado de 1822. que efectivam. en unio
con el S. D. Miguel Toda, y Cano se ajus
taron de las quantias, y una que no han